

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: CONTR 2026 96589

OBJETO: SERVICIO SANITARIO PARA EL PERSONAL DEL PLAN INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Art. 156 LCSP

REGULACIÓN ARMONIZADA: Sí.

IMPORTE DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido): Dos millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos euros con treinta y ocho céntimos (2.184.700,38 €).

Importe del IVA (4 %) sobre los medicamentos: mil trescientos veinte euros (1.320,00 €). El resto de la prestación se encuentra exento de IVA conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.2º de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Importe total (IVA incluido): Dos millones ciento ochenta y seis mil veinte euros con treinta y ocho céntimos. (2.186.020,38 €)

VALOR ESTIMADO: Cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos euros con setenta y cinco céntimos (4.369.400,75 €).

LOTES: El presente contrato no se ha dividido en lotes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinticuatro (24) meses. Se prevé la posibilidad de dos prórrogas de doce (12) meses cada una.

ANUALIDADES (IVA Incluido)

Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe
2027	0139010000 G/44E/22713/00/01	1.092.350,19 €
2028	0139010000 G/44E/22713/00/01	1.092.350,19 €

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria



DAVID GIL SANCHEZ		16/03/2026 13:34:31	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwC3kd1bI83QT4o6a80S9s3LKF4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Examinada la Memoria Justificativa de 13 de marzo de 2026, de Jefa de Servicio de Recursos Humanos, estableciendo las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y, teniendo en cuenta el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que dispone que «la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato»,

RESUELVO

Acordar el inicio del expediente de contratación denominado “SERVICIO SANITARIO PARA EL PERSONAL DEL PLAN INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA” mediante procedimiento de licitación abierto regulado en el artículo 156, en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía según Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2024.

EL DIRECTOR GERENTE

DAVID GIL SANCHEZ		16/03/2026 13:34:31	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwC3kd1bI83QT4o6a80S9s3LKF4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	